



FORMATO

Versión: 1

Código: DGL-711-f1

ACUERDO ACADÉMICO LARGO PLAZO

Fecha: 09/Oct/2023

ACUERDO ACADÉMICO

Nombre de la asignatura en la institución de destino /	Créditos académicos	Nombre de la asignatura en la institución de origen	Créditos académicos	Código de la asignatura

<b>Créditos totales</b>		<b>Créditos totales</b>	
-------------------------	--	-------------------------	--

<b>Firma del director de programa – Universidad de Origen:</b>	
<b>Nombre del director de programa – Universidad de Origen</b>	

Yo, \_\_\_\_\_, garantizo que la información aquí consignada es cierta y que tengo copia de todos los documentos que entrego a la Gerencia de Internacionalización y Relaciones Institucionales de la Universidad Ean.

Entiendo y acepto que el presente documento es una propuesta del proceso de homologación, que está sujeta a la aprobación de las unidades de estudio en la universidad de destino y que debo estar matriculado en la Universidad Ean, durante el período de participación, para que ésta sea efectiva.

El estudiante, ante cualquier cambio en la carga académica asignada inicialmente en la universidad de destino, se compromete a informar y actualizar el presente acuerdo académico de intercambio con el director de programa de universidad de origen. Así mismo, contará con un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de inicio del intercambio académico que se indique en la carta de aceptación de la universidad de destino, para informar a la Gerencia de Internacionalización Ean.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

INCOMING

Requisito de créditos inscritos en la Ean:

Programas virtuales:  
mínimo 2/3 y máximo 24 créditos académicos

Programas presenciales:  
mínimo 15 y máximo 22 créditos académicos

OUTGOING

Requisito de créditos susceptibles de homologación:

Programas virtuales:  
mínimo 16, máximo 24 créditos académicos

Programas presenciales:  
mínimo 15, máximo 22 créditos académicos.

Equivalencia de créditos Ean

**Pregrado:** 1 crédito académico = 48 horas de trabajo totales: (18 horas trabajo directo y 30 horas de trabajo autónomo)

**Posgrado:** 1 crédito académico= 48 horas de trabajo totales: (12 horas trabajo directo y 36 horas de trabajo autónomo)



FORMATO

Versión: 1

Código: DGL-711-f1

ACUERDO ACADÉMICO LARGO PLAZO

Fecha: 09/Oct/2023

Firma estudiante	
Nombre completo del estudiante	
Tipo y número de identificación	
Nivel de formación: (pregrado / posgrado)	
Modalidad de intercambio	
Periodo en el que realizará el intercambio	
Nombre universidad de origen	
Programa académico universidad de origen	
Nombre universidad de destino	
País universidad de destino	

BORRADOR

Para mayor información por favor contáctenos:

[internacionalizacion@universidadean.edu.co](mailto:internacionalizacion@universidadean.edu.co)